Mapa de sitio Preguntas frecuentes Contacto	English	
		Puscar

Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

Inicio	Nuestra Universidad	Oferta académica	Investigación	Extensión	Servicios	Internacional	

Inicio

Maestría en Estudios Fiscales

Área del conocimiento: Ciencias Económico Administrativas **Sedes:** Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Modalidad: Escolarizada **Variantes:** Profesionalizante

Sitio web: http://mefis.cucea.udg.mx/

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Normatividad fiscal y administrativa. La empresa y su repercusión contable, financiera y fiscal. Política fiscal.

Objetivo general. Formar maestros especialistas de alto nivel que puedan desempeñarse en el área tributaria, capaces de analizar, interpretar y aplicar las normas y/o procedimientos impositivos para el desarrollo congruente del sector productivo, social y de gobierno, que permita su transformación con un sentido ético y de responsabilidad, y que al mismo tiempo que puedan incorporarse en Instituciones de educación superior o como prestadores de servicio independiente a organizaciones públicas, privadas o sociales.

Objetivos específicos.

Instruir a profesionales y consultores como personas altamente especializadas, con sentido crítico e independiente de los cambios legislativos fiscales, para aconsejar a organizaciones, personas físicas y morales a través de la obtención de conocimientos teórico-prácticos necesarios que le permitan lograr el dominio del análisis tributario y la habilidad para aplicarlo, así como la comprensión e interpretación del sistema fiscal nacional y en su caso internacional comparativo.

Desarrollar habilidades en los maestrantes que contribuyan al diseño y planeación fiscal de una empresa con programas y estrategias tanto legales como fiscales en materia tributaria; capacitarlos para que sean aptos para abordar problemas del ámbito impositivo de los contribuyentes, así como los inherentes al sector gubernamental para que, actuando con sentido ético y responsabilidad social, contribuyan a dar solución eficaz e integral en el contexto de los cambios que se estén dando en el país.

Perfil de ingreso. Poseer título profesional preferentemente en áreas afines a las ciencias económico administrativas o de las ciencias sociales, demostrar conocimientos en materia tributaria y tener dominio del idioma inglés. Preponderantemente, haberse desempeñado profesional y/o académicamente en área fiscal. Asimismo, contar con aptitud, actitud, valores éticos y morales, así como habilidades para el aprendizaje de manera intensiva y trabajo colaborativo en la actualización continua sobre la materia.

Mostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en el estudio. En este sentido, cobra especial relevancia la experiencia laboral del aspirante en las áreas contables, administrativas, financieras, legales, de fiscalización y control, de la administración pública, así como en las firmas profesionales que ofrecen servicios relacionados a los entes gubernamentales.

Deberá tener el interés de la investigación en las ciencias económicas-administrativas y sociales; conocimiento básico del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ser crítico y reflexivo de su quehacer profesional, buscando en todo momento el desarrollo personal y la responsabilidad social ante su comunidad respetando el medio ambiente; con disposición para hacer trabajo colaborativo.

Perfil de egreso. Tendrá una formación de calidad, alto nivel y rendimiento para desempeñarse con capacidad, aptitud, actitud, valores éticos y morales, y habilidades que contribuyan con conocimientos especializados en el área fiscal para desempeñarse como investigador, docente o consultor, competente para analizar, interpretar, evaluar y afrontar el planteamiento de necesidades y alternativas en materia impositiva, con una perspectiva metodológica que le permita proponer soluciones innovadoras, desarrollando estrategias y directrices fiscales financieras.

Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

Copia del título de Licenciatura o copia del acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de la licenciatura, en áreas afines a las ciencias económico-administrativas, o ciencias sociales u otras disciplinas o áreas del saber afín.

Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original de la licenciatura que acredita o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.

Constancia Lecto-comprensión del idioma inglés reciente menor a un año.

Carta de exposición de motivos para cursar el programa en donde se muestre el interés por la investigación científica aplicada en materia fiscal y reformas fiscales.

Presentar resultados de los exámenes GMAT o el GRE o EXANI III de una antigüedad no mayor a un año para diagnóstico y selección.

Aprobar el propedéutico orientado a la Metodología de la investigación y áreas de conocimiento del programa. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado. Además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente son los siguientes:

Haber concluido el programa de Maestría correspondiente con la obtención de los créditos correspondientes.

Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.

Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.

Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar.

Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de Estudios:

Área de formación básico común obligatoria.

Código fiscal de la federación. ISR de las personas morales. Impuestos indirectos y contribuciones locales. ISR de las personas físicas. Seminario de investigación I. Seminario de investigación II.

Área de formación básico particular obligatoria.

Derecho constitucional fiscal. Derecho societario I. Derecho societario II. Sistemas fiscales comparados.

Área de formación especializante obligatoria.

Régimen fiscal de los dividendos. Contribuciones al comercio exterior. Estructuración de negocios.

Área de formación optativa abierta.

Optativa I. Optativa II. Optativa III.

Duración del programa: El programa de Maestría en Estudios Fiscales tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y Apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Nota:

Ingreso semestral en calendario "A" Iniciando en mes de enero y calendario "B" iniciando en el mes de agosto, Matrícula semestral: 0.40 UMA (Unidad de Medida y Actualización) mensuales vigente por crédito. Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

Categoría Nivel Educativo:

Maestrías

17277 lecturas

ARCHIVOS PARA DESCARGA

maestria_en_estudios_fiscales_-cucea.pdf (633.16 KB)

Fuentes:

- 1) Para carreras y carreras técnicas; www.guiadecarreras.udg.mx sitio administrado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para posgrados; Coordinación de Investigación y Posgrado, ambas pertenecientes a la Coordinación General Académica.
- 2) Para Bachilleratos y carreras tecnológicas; Sistema de Educación Media Superior



INFORMES

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes C.P. 45100, Zapopan, Jalisco. México.

Teléfono: 33 37 70 33 00, extensión: 25322 y 25321.

Correo electrónico: mefis@cucea.udg.mx

Página web: http://mefis.cucea.udg.mx/

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Av. Juárez No. 976, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

Teléfono: +52 (33) 3134 2222

- Inicio
- Nuestra Universidad
- Oferta académica
- Investigación
- Extensión
- Servicios
- Internacional

Derechos reservados ©1997 - 2023. Universidad de Guadalajara. Sitio desarrollado por CGTI | Créditos de sitio | Política de privacidad y manejo de datos